



Banda 2GHz

Abierta la consulta pública sobre la norma europea que propone reservar frecuencias del espectro satelital a operadores europeos

- El futuro Reglamento regulará los servicios móviles por satélite y, por primera vez, plantea reservar frecuencias para operadores europeos, tal y como reclamó el ministro Óscar López, en el Consejo de Telecomunicaciones de la UE del pasado 29 de abril en Chipre
- El texto plantea que un tercio de la banda de 2 GHz se destine a uso gubernamental, como comunicaciones críticas, seguridad y aplicaciones militares, que prestaría un operador de la UE
- El resto de las frecuencias se destinarían a uso comercial. También habría un tercio reservado a operadores europeos que ofrezcan servicios de conectividad satelital directa a dispositivos móviles (D2D), garantizando la cobertura móvil en lugares donde no hay redes terrestres disponibles
- La evolución tecnológica ha afectado profundamente a la importancia estratégica de esta banda de frecuencias. Con el surgimiento de las constelaciones de órbita baja (LEO), la conectividad por satélite se ha convertido en un elemento clave para la soberanía tecnológica europea, la seguridad y la defensa

Madrid, 13 de julio de 2026.- El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha publicado una consulta sobre la propuesta de Reglamento europeo que autorizará los proveedores que prestan servicios móviles por satélite (*Mobile Satellite Service*, MSS, o Servicio Móvil por Satélite,) en la banda de 2 GHz.

El texto del Reglamento propone, por primera vez, reservar frecuencias de esta banda solamente para operadores europeos (en concreto dos tercios del total del espectro disponible). Fue precisamente el Gobierno español, por boca del ministro Óscar López, y apoyado por Francia, quien puso esta cuestión encima



de la mesa, en la reunión informal de ministros de Telecomunicaciones del 29 de abril en Chipre.

La evolución tecnológica ha afectado profundamente a la importancia estratégica de esta banda de frecuencias. Con el surgimiento de las constelaciones de órbita baja (LEO), la conectividad por satélite se ha convertido en un elemento clave para la soberanía tecnológica europea, la seguridad y la defensa.

Puntos clave de la propuesta

El texto plantea que un tercio de la banda de 2 GHz se destine a uso gubernamental, como comunicaciones críticas, seguridad y aplicaciones militares, que prestaría un operador de la UE. Este operador deberá garantizar la integración con las capacidades actuales y futuras de IRIS², la constelación europea de satélites de comunicaciones seguras impulsada por la Unión Europea.

Además, dos tercios de la banda de 2 GHz se destinarían a uso comercial, como servicios de conectividad satelital directa a dispositivos móviles (D2D), garantizando la cobertura móvil en lugares donde no hay redes terrestres disponibles. También podrá utilizarse para el Internet de las cosas, como dispositivos personales de seguimiento de la actividad física, monitorización energética o dispositivos de respuesta a emergencias.

La mitad de este espectro para uso comercial (un tercio del total) se reserva también para operadores europeos. El texto admite la posibilidad de que el mismo operador que obtenga la gestión de las frecuencias para comunicaciones seguras pueda también ofrecer los servicios comerciales.

En la actualidad, dos empresas estadounidenses tienen las licencias para el uso de las frecuencias de estas bandas, pero esos permisos expiran en mayo de 2027. La propuesta europea incluye, asimismo, una extensión de dos años para los derechos de los operadores actuales hasta 2029 con el fin de garantizar la continuidad del servicio hasta que se seleccionen nuevos proveedores.

La propuesta de Reglamento está disponible [aquí](#).